

## MEMORIA DEL DOBLE TÍTULO INTERNACIONAL EN DERECHO SEVILLA-FLORENCIA

La Doppia Laurea in Giurisprudenza con el Dipartimento di Giurisprudenza de la Universidad de Florencia (Italia) es el primer doble título internacional que la Facultad de Derecho de la Universidad de Sevilla oferta en su historia.

Este Doble Grado internacional entre ambas universidades permitirá a los alumnos que lo cursen durante cinco años (en el caso de los estudiantes que lo cursen en la US, 3 años en Sevilla y 2 años en Florencia) obtener el título de graduado/laureato en Derecho por ambas universidades.

El Doble Título Internacional de Grado en Derecho/Doppia Laura in Giurisprudenza abre a los estudiantes todas las posibilidades de hacer carrera profesional en el mercado de los servicios jurídicos, de la Administración pública y de la Justicia a los estudiantes egresados de este doble título, tanto en España como en Italia.

Las ventajas profesionales de este Doble título internacional en Derecho vienen acompañadas por el prestigio y la excelencia que atesoran estas dos grandes universidades de Italia y España. En particular, la Universidad de Florencia fue fundada como *Studium Generale* en el año 1321, mientras que la Universidad de Sevilla data del año 1505.

Ambas Facultades de Derecho reciben cientos de estudiantes Erasmus cada curso, y se encuentran ubicadas además en dos de las ciudades más visitadas del mundo tanto por su incomparable belleza arquitectónica, como por su rico patrimonio cultural y artístico.

La oferta del Doble Grado Internacional Sevilla/Florencia es de 20 plazas por curso académico y la solicitud de plazas se realiza a través del Distrito Único Andaluz.

En suma, desde las Facultades de Derecho de las Universidades de Sevilla y Florencia ofrecemos una oportunidad excepcional a nuestros alumnos de iniciar un *cursus honorum* académico y profesional con un acreditado sello de calidad internacional.